



Colegio de Martilleros - Ley Nº 7547 - Rosario
Moreno 1546 - (2000) - Rosario - Rep. Argentina
Tel. (0341) 440-3183 / WhatsApp 341-2424767
www.cmrosario.org.ar / e-mail: info@cmrosario.org.ar

FORMALIZACIÓN DE FIANZA

SOLICITANTE

Señor Presidente del

Colegio de Martilleros – Ley Nº 7547 – Rosario

El/la que suscribe,..... inscripto en la matrícula a cargo de este Colegio bajo Nota Nº....., comunica a usted que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º inc. f) de la Ley 7547, ha de constituir la siguiente fianza:

- a) Real en efectivo ()

- b) Personal – Particular Propietario ()

- c) Personal - Profesional Colegiado ()

A los fines pertinentes, al dorso se consignan:

1.- Datos de fiador propuesto (fianza tipo b.2).

2.- Datos del Inmueble que acredita la solvencia del fiador (fianza tipo b.1).

Se agrega Informe del Registro General de Propiedades y comprobante que determina la valuación fiscal fijada al inmueble.

Saludo a usted atentamente

.....

Firma del Solicitante